



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 5.424.-

SAN BERNARDO, 07 de mayo de 2013.-

VISTOS:

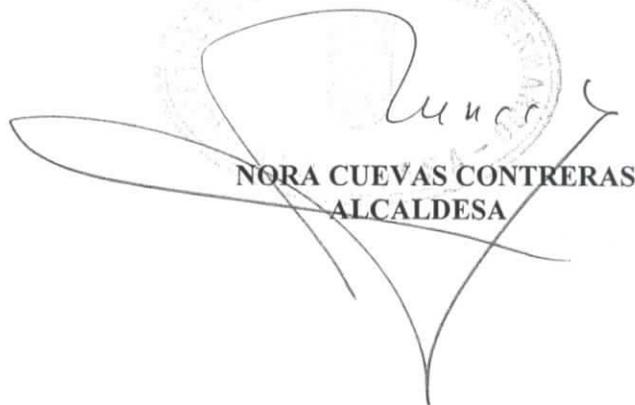
- El Oficio Interno N° 951 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 29 de abril de 2013;
- La providencia de la Alcaldía; y
- En uso de la facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1°.- Gírese por la Dirección de Administración y Finanzas, la cantidad de \$220.000.- (Doscientos veinte mil pesos), para pago cuota de arriendo correspondiente a los meses (abril – mayo), a nombre del señor Isaul Cofre Reyes, C.N.I.: ~~590.824-2~~ con el objeto de obtener una solución habitacional transitoria, hasta la entrega de subsidio habitacional.

2°.- Impútese el gasto derivado del presente Decreto Exento al Item 24.01.004.004.003 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA


RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Mvn.-
Distribución: Direcciones de Control, Desarrollo Comunitario, Administración y Finanzas, Tesorería Municipal. Oficina de Adquisiciones, Oficina de Partes. ARCHIVO